

COMUNICADO JUNTA ELECTORAL

Concluido el proceso electoral y una vez examinada en todos sus extremos, la candidatura recibida, dando así cumplimiento a lo establecido en los Estatutos de la AECC, aprobados por la Asamblea General Extraordinaria el 26 de junio de 2019 y en el Reglamento para la elección de los miembros del Consejo Nacional, aprobado por el Consejo Nacional el 17 de diciembre de 2019, la candidatura encabezada por D. Ramón Reyes Bori se proclama electa sin más trámites, dejando sin efecto la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria.

La candidatura completa está compuesta por:

1. D. Ramón Reyes Bori
2. D. Francisco Arasanz Seral
3. D^a. Coloma Armero Montes
4. D. Ángel Bizcarrondo Ibáñez
5. D^a. María Cortina Aurrecochea
6. D^a. Margarita Fuente Noriega
7. D^a. Pilar Garrido López
8. D. José María Martín Moreno
9. D^a. Nieves Mijimolle Cuadrado
10. D. Laureano Molins López-Rodó
11. D. Tomás Morales Rafael
12. D. Juan Manuel Ormazabal Jordana
13. D. Andrés Orozco Muñoz
14. D. José Ignacio Paradinas Gómez
15. D^a. Ana Plaza Arregui
16. D^a. Gloria Puy Fernández
17. D. José Manuel Ramón Cajal
18. D^a. Carmen Recio Ferrer
19. D^a. Laura Ruiz de Galarreta
20. D^a. María Dolores Serrano Parra

El artículo 23.10 de los Estatutos establece que una vez determinada la candidatura elegida, quien la encabece automáticamente ostentará la Presidencia del Consejo Nacional, por lo que esta Junta Electoral proclama a Don Ramón Reyes Bori, como nuevo Presidente electo del Consejo Nacional de la Asociación Española contra el Cáncer.

La Junta Electoral comunica a los miembros de la candidatura que de acuerdo con lo establecido en el artículo 23.11. de los Estatutos, concluido el proceso electoral, deberá reunirse el Consejo Nacional y, por mayoría simple de votos, designar un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Secretario, un Vicesecretario, un Tesorero y un Vicetesorero de la Asociación. En ese mismo momento o en uno posterior, el Consejo Nacional podrá designar al Presidente del Comité Técnico Nacional.

Del mismo modo se comunica, conforme al artículo 23.2, que si bien se proclama electa la candidatura mencionada, sus efectos entrarán en vigor el próximo 25 de Junio de 2020.

En Madrid, a 1 de junio de 2020

JIMENEZ
CASASNOVAS
ALBERTO -
37634197X

Firmado digitalmente
por JIMENEZ
CASASNOVAS
ALBERTO - 37634197X
Fecha: 2020.06.01
19:11:23 +02'00'

D. Alberto Jiménez Casasnovas
Presidente de la Junta Electoral



D. José Palacios Pérez
Vocal de la Junta Electoral



D^a. Maialen Echeverria Cristobal
Secretaria de la Junta Electoral